

INFORME
DYNTRA
DYNAMIC TRANSPARENCY INDEX

Partidos Políticos
Nacionales
DICIEMBRE
2015



Dyntra desarrolla una plataforma colaborativa que tiene como objeto medir la información pública de Gobiernos, Administraciones Públicas, partidos políticos, cargos electos y los diferentes actores sociales de una manera dinámica, eficiente, transparente y abierta.

La gestión y cumplimentación de dichos índices, se realiza desde la plataforma tecnológica de Dyntra, en la que se posibilita una evaluación abierta del nivel de cumplimiento, con respecto a los estándares reflejados en el índice dentro de la tipología de organismo público y marco de gobierno.

www.dyntra.org

Toda la información relativa a este estudio refleja los datos a fecha de mayo de 2018. Dyntra no asume la responsabilidad derivada del uso incorrecto o inapropiado que del material publicado.

Informe Dyntra

Partido Políticos Nacionales

Diciembre 2015

1.- Finalidad del informe	4
2.- Metodología	7
a) Metodología basada en el concepto de Auditoría Social	7
b) Índice Dyntra Partidos Políticos	8
3.- Entidades Evaluadas	9
4.- Resultados del Estudio	9

1.- Finalidad del informe

La Plataforma Dyntra nace con la **finalidad de fomentar la Transparencia y el Gobierno Abierto**, utilizando una metodología dinámica de evaluación como medio para promover un esfuerzo permanente de las Administraciones e Instituciones públicas en materia de transparencia. Para ello valora el cumplimiento de las obligaciones legales, las buenas prácticas de transparencia y buen gobierno y las demandas ciudadanas en estas materias, a través de los estándares definidos en cada *índice Dyntra de transparencia*.

El desarrollo de la transparencia, en el seno de estas organizaciones, tiene una **repercusión directa en el nivel de democracia social** al posibilitar el control de los poderes públicos por parte de la sociedad civil, alzándose, esta, como el mecanismo más apropiado en una para la **lucha contra la corrupción** (Lizcano 2015). Transparencia y Rendición de Cuentas, cobran especial importancia en contextos marcados por la desafección política, como es el caso de España, donde esta, se ha visto agravada por la **alta percepción de la corrupción** que ha perjudicado enormemente la justicia social. En este sentido, los **Partidos Políticos**, han de alzarse como **impulsores de la transparencia y la rendición de cuentas como medio para la generación de valor público en forma de credibilidad, confianza, respeto y compromiso**. Una democracia de calidad es el mejor antídoto ante la desafección y el descontento ciudadano, y en este proceso de apertura institucional y horizontalización de las decisiones, los **Partidos Políticos son actor clave**.

La **Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno** abarca dentro de sus ámbito subjetivo a los **Partidos Políticos**, siendo sujetos "**especiales**" a los que afectan sólo algunos de los preceptos de la Ley. El análisis del marco normativo de la transparencia en España pone de manifiesto una **norma de "mínimos" para los Partidos Políticos** que pese a financiarse, en gran parte con fondos públicos, **no están obligados a responder a las mismas exigencias que cualquier organismo público, siendo destacable la exclusión**

de obligaciones en materia de acceso a la información pública. Si bien, los Partidos Políticos deben cumplir con determinadas obligaciones, de acuerdo con la Ley Orgánica 8/2007 sobre financiación de los partidos políticos, modificada por la Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo, relativas a la contabilidad de los partidos políticos, así como a rendir cuentas, esta información no es accesible a través del ejercicio del derecho de acceso. Por otra parte, Partidos Políticos no están sometidos al control y supervisión del cumplimiento de las obligaciones legales contenidas en la Ley 19/2013 que ejerce el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.

La transparencia, desde entendida como parte del camino hacia el Gobierno Abierto, ha de analizarse no desde una perspectiva legal, sino social, es decir, en qué medida se cumplen las exigencias ciudadanas relativas a esta materia.

Las evaluaciones Dyntra tienen como objetivo que, tanto ciudadanos como administraciones e instituciones públicas, **conozcan el nivel de cumplimiento** de los estándares marcados para cada institución, **con la finalidad de definir el camino sobre el que avanzar hacia una mayor apertura institucional para mejorar así la calidad democrática.** Con esta finalidad, se promueve la **transparencia como paso necesario hacia el gobierno abierto**, entendiendo este como un modelo de democracia participativa, que no supone un nuevo sistema o modo de gobierno, sino una reforma del mismo enfocada a convertir la toma de decisiones en un proceso más horizontal a través de la involucración de la ciudadanía en la toma de decisiones y el empoderamiento del ciudadano como principal actor.

Para salvaguardar el Estado de Derecho y la calidad democrática, resulta necesaria la protección de las instituciones incluyendo en dicho proceso dinámico a todos los ciudadanos. En la **dinamización de los procesos decisorios resulta indispensable el uso de las TICs como canales de comunicación, que permiten mejorar en eficiencia y eficacia la interrelación de los actores** públicos y privados. Dyntra, como herramienta tecnológica permite la interacción entre las Administraciones e Instituciones Públicas, la organizaciones de la Sociedad Civil y

los Ciudadanos, a fin establecer un **canal que permita de co-crear estándares de transparencia.**

Todo ello nos permite conocer, además de la percepción ciudadana de la transparencia, el cumplimiento de las obligaciones de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, principalmente, en materia de publicidad activa.

Con esta finalidad, Dyntra ha desarrollado una serie de índices de transparencia para valorar y medir el grado de compromiso en transparencia por parte de la entidades evaluadas a través de la información publicada en su portal institucional y de transparencia. Siguiendo los parámetros jurídicos y las demandas ciudadanas **se promueve que las entidades evaluadas alcancen los estándares de calidad del Gobierno Abierto que invitan a una ética institucional comprometida con la sociedad civil.**

La finalidad de este informe es recabar los datos sobre la transparencia de los **Partidos Políticos Nacionales**, con representación en el Congreso de los Diputados y el Senado, a fecha de publicación del Ranking, con finalidad informativa y para que sea apreciable la evolución de cada una de las entidades evaluadas, así como de la media global de cumplimiento.

2.- Metodología

El estudio *Dyntra Partidos Políticos Nacionales* evalúa la transparencia de las mismas desde una perspectiva de Auditoría Social.

a) Metodología basada en el concepto de Auditoría Social

Dyntra (Dynamic Transparency Index) utiliza una **metodología** basada en el concepto de **Auditoría Social**, la cual permite una medición de forma dinámica, transparente, fiscalizable y abierta a la participación ciudadana y la colaboración, con total y absoluta consonancia con los principios del concepto de Gobierno Abierto.

La metodología Dyntra supone una gran innovación en la medición de la transparencia gracias a las numerosas características que la componen, siendo:

- En tiempo real. Las evaluaciones están permanentemente abiertas; lo que significa que en nivel de transparencia se puede actualizar en cualquier momento.
- Dinámica. La evaluación en tiempo real permite un continuo movimiento de los índices de transparencia de las instituciones favoreciendo así una mejora continuada.
- Transparente y fiscalizable. Todas las evaluaciones son públicas y, por tanto, puede ser verificadas por la ciudadanía.
- Accesible. Las evaluaciones enlazan con el contenido de la transparencia de la entidad evaluada para poder acceder a la información mediante un solo clic en el enlace deseado.
- Abierta. Las evaluaciones están abiertas a la participación ciudadana y la colaboración de las instituciones públicas.

b) Índice Dyntra Partidos Políticos

El estudio se basa en un análisis del cumplimiento del *Índice Dyntra Partidos Políticos* está diseñado para valorar la transparencia de los partidos. Aplicado en este estudio a los que tienen representación en el Congreso de los Diputados y el Senado a dicha de publicación del estudio.

Este índice está formado un total de **65 indicadores** agrupados en cuatro categorías: *Transparencia Institucional; Acceso a la Información y Publicidad Activa; Transparencia Económico-Financiera; y, Contrataciones de Servicios.*

Los **indicadores se basan en varias fuentes: regulación jurídica** en materia de transparencia y derecho de acceso a la información; **buenas prácticas** promovidas por entidades nacionales como el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, la Dirección General de Gobernanza del Ministerio de Hacienda y Función Pública y además, del Ministerio de Fomento. Además, también ha sido de gran relevancia para desarrollar los indicadores las recomendaciones marcadas por los grandes promotores de la Democracia y el Estado de Derecho con vocación internacional como son la OCDE; la ONU, el BID, el BM, la UE y la OGP (Open Government Partnership); y las principales **demandas ciudadanas** fruto del diálogo social y la permanente escucha activa.

El cumplimiento de los indicadores se valora vinculando cada uno de ellos con el enlace de la web institucional o portal de transparencia donde se recoge la información. De esta forma, todas las evaluaciones son fiscalizables y contrastables.

El nivel de transparencia de las instituciones se estima a través de una **valoración única dicotómica de los indicadores del índice**. Cada indicador se valora:

0: No se publica la información

1: Se publica la información

El **total** de indicadores que se cumplen (frente a aquéllos que no se cumplen), dan lugar a un **porcentaje total**, porcentajes *por categorías* y porcentajes *por subcategorías*. De tal forma que se puede conocer el nivel de cumplimiento general y

desglosado. Por otra parte, también se muestran los indicadores que no se cumplen, es decir, aquéllos que por no estar la información publicada, no pueden verificarse.

En consecuencia, la puntuación total da lugar a un porcentaje que determina el **nivel de transparencia de los Partidos Políticos que ha sido evaluado.**

3.- Entidades Evaluadas

El estudio Dyntra Partidos Políticos Nacionales evalúa la muestra realizada con un total de 26 Partidos. A continuación se indica una relación de los evaluados:

AGE (Alternativa Galega de Esquerda)	Geroa Bai
ASG (Agrupación Socialista Gomera)	I-E (Izquierda-Ezquierda)
BNG (Bloque Nacionalista Galego)	IU (Izquierda Unida)
CCa - PNC (Partido Nacionalista Canario)	MÉS per Mallorca
CHA (Chunta Aragonesista)	NCa (Nueva Canarias)
Ciudadanos	PAR (Partido Aragonés)
Compromís	Podemos
Convergents	PP (Partido Popular)
EH Bildu (Euskal Herria Bildu)	PRC (Partido Regionalista Cántabro)
El Pi (Propuesta por las Islas Baleares)	PSOE (Partido Socialista Obrero Español)
EQUO	Unió Democràtica de Catalunya
ERC (Esquerra Republicana de Catalunya)	UPN (Unión del Pueblo Navarro)
FAC (Foro Asturias)	UPyD (Unión Progreso y Democracia)

4.- Resultados del Estudio

Una vez evaluadas y verificadas, como ya se ha indicado anteriormente, el resultado de cada evaluación ofrece el porcentaje total de cada entidad evaluada pudiendo, de esa forma, establecer un Ranking. Al contrario, al tratarse Dyntra de

una herramienta dinámica, las evaluaciones quedan abiertas a cualquier tipo de modificación relativa a la información publicada en materia de transparencia en referencia a las entidades evaluadas. Siendo ésta última, la principal característica de la plataforma.

El **top10 del Ranking de Partidos Políticos** con representación en las elecciones generales a fecha de publicación del estudio se conforma de la siguiente manera:

1		PP (Partido Popular)	82%	Con un total de 53 indicadores sobre 65
2		Podemos	77%	Con un total de 50 indicadores sobre 65
3		PSOE (Partido Socialista Obrero Español)	68%	Con un total de 44 indicadores sobre 65
4		UPyD (Unión Progreso y Democracia)	63%	Con un total de 41 indicadores sobre 65
5		CHA (Chunta Aragonesista)	51%	Con un total de 33 indicadores sobre 65
6		Ciudadanos	51%	Con un total de 33 indicadores sobre 65
7		ERC (Esquerra Republicana de Catalunya)	49%	Con un total de 32 indicadores sobre 65
8		IU (Izquierda Unida)	49%	Con un total de 32 indicadores sobre 65
9		Compromís	40%	Con un total de 26 indicadores sobre 65
10		Equo	40%	Con un total de 26 indicadores sobre 65

Los resultados del estudio muestra que **de media los Partidos Políticos no cumplen con las demandas ciudadanas en materia de transparencia.**

- 6(23 %) han obtenido un aprobado mayor al 50 %, de los cuales 3 están en torno al Notable del 70 al 80 %.
- 20 (77 %) Suspenden por debajo del 50 %.
- 9 (34 %) entre el 25 y el 50 %
- 11(43%) por debajo del 25



- Partidos con un 70% de indicadores aproximadamente.
- Partidos entre un 50% y un 70% de indicadores.
- Partidos entre un 25% y un 50% de indicadores.
- Partidos con menos del 25% de indicadores.